

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                           | Ptas. |
|---------------------------|-------|
| Avila, un mes.....        | 1 25  |
| Fuera, trimestre.....     | 4 »   |
| Extranjero, semestre..... | 15 »  |
| Número suelto.....        | » 5   |

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

|  | Ptas. |
|--|-------|
| En primera plana, línea.....   | » 30  |
| Entre noticias, id.....  | » 25  |
| En tercera plana, id.....  | » 10  |
| En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.                                     |       |
| Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas. |       |
| (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)  |       |

## PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## GABINETE DENTAL DE LA VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luis Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

## Arrecia el combate.

Suponíamos que la suspensión de hostilidades en materia religiosa establecida en Francia poco antes del período electoral, no sería duradera, y que, pasadas las elecciones, volvería á recrudecerse la guerra provocada contra la Iglesia.

Porque una de dos: ó lograban los católicos ganar terreno y conquistar posiciones en la contienda electoral, ó el triunfo del bloque era, como se presentaba, decisivo.

Si lo primero, la derrota así fuera parcialmente, de los radicales, exacerbaría las iras del Gobierno obligándole á buscar el desquite por medio de la persecución; si lo segundo, la seguridad del poder por otros cuatro años, serviría de acicate á los jacobinos para continuar con mayores bríos la obra de destrucción comenzada.

Y efectivamente, los rotativos nos dan cuenta de que, Briand, Ministro francés de Instrucción pública, ha prohibido severamente que se lean y comenten en los liceos, gimnasios y escuelas de los católicos las pastorales de los Obispos.

Según esto, en lo sucesivo, no podrán conocer los alumnos católicos las justas censuras y fundadas reclamaciones que contra las leyes opresoras de un Estado ateo formen los Obispos.

En Francia, donde se concede omnímoda libertad á todos los ciudadanos para combatir los dogmas y la moral, para predicar y enseñar el ateísmo y desecristianizar á la nación, solo á los Obispos se les restringe, mejor dicho, se les niega el derecho de enseñar y hacer públicas sus doctrinas religiosas, únicas salvadoras.

Pero no es solamente en Francia donde arrecia el combate religioso; es también en Inglaterra y en España donde, por el servilismo de imitación, parece que se adoptan idénticos procedimientos.

En Inglaterra, el Ministro de Instrucción, mister Birrel, trata de que se suprima la enseñanza del Catecismo en las escuelas, buscando, con esto, el triunfo de las ideas láicas y librepensadoras, en auge en Francia.

Influidos nuestros rotativos y nuestros liberales demócratas, de la moda extranjera, comienzan la campaña antirreligiosa, imitando á franceses é ingleses, y piden la secularización del Estado y la soberanía del poder civil, según la prensa *truisista* recibida últimamente.

Obsérvese, pues, que se aproximan días de prueba para los católicos españoles, y que antes que la ola avance es necesario unirse y fortalecerse para rechazar la avalancha y restablecer en todo su vigor el reconocimiento explícito de la bondad de la doctrina católica, la única que en

religión y en moral social puede salvar á España de la senda jacobinista que se pretende seguir.

Damos, pues, la voz de alerta á los católicos sinceros, para que prescindiendo de sus ideas políticas, por un momento, coincidan y se apresten á unirse en la fundamental de la fe que profesan, en bien de la patria y de la iglesia.

## Menudencias

Según dicen de la corte dos damas de alguna edad fueron juntas al Gobierno dispuestas á denunciar que un anciano caballero llegado á la capital salió solo hace dos días sin que sepan donde está. Como dicho forastero no fué solo á pasear sino que iba acompañado de una fuerte cantidad me temo que algunos vivos muy pronto se encontrarán con las pesetas perdidas que el anciano ¡claro está! por ser alhaja con dientes pocos le recogerán.

Según afirma la gente, dentro de muy poco, oiremos al renombrado cantante y astro del arte flamenco, conocido entre los suyos con el alias de *El Mochuelo*. No respondo de que puede resultar el rumor cierto aunque escucharle sería siempre mi ardiente deseo pues con la voz argentina que *gasta el rey* del flamenco, iba á resultar en Avila de un extraordinario efecto, por la falta que nos hace uno, que venga dispuesto sin disculpas, ni temores á cantar... como un jilguero.

Un coplero.

## LOS DESCUENTOS

Más de medio siglo llevan los empleados del Estado, dice muy bien nuestro querido colega *El Castellano de Burgos*, sufriendo el agobiador impuesto del descuento de sus mequinos sueldos, y aunque durante ese largo período se han presentado ocasiones en que muy bien ha podido suprimirse esa carga que pesa como losa de plomo, sobre tan leales servidores, nadie ha pensado en ello.

Militares y paisanos siguen con su pesada cruz á cuestas, sin que el largo calvario que empezaron á recorrer hace tantos años, tenga visos de terminar.

¿Acaso están condenados á vivir eternamente en esa situación?

Antes, cuando el presupuesto de gastos del Estado era mucho mayor que el de ingresos, quizá habría razón para sujetar á los empleados á ese abrumador descuento, pero hoy que se recaudan al año mil cincuenta millones de pesetas y solo se gastan para todos los servicios mil millones, habiendo por lo tanto un sobrante de importancia ¿por qué no se suprime de una vez esa carga?

Puede que alguien nos diga que sobre todas las clases del pueblo pesa hoy la misma carga y que los impuestos en vez de disminuir han aumentado y van aumentando cada día más; pero como nosotros no abogamos por una clase determinada de la sociedad sino que defendemos los de-

rechos de todos los españoles, les contestaremos que también deben rebajarse ciertas contribuciones y abolirse otras, hasta llegar á un estado ó situación en que los desheredados de la fortuna puedan vivir con relativo desahogo.

Demasiado saben los gobernantes de qué medios se han de valer para ello, y por lo tanto no vamos á molestarlos ahora en indicar á esos sabios hacendistas cómo se hacen esas cosas.

Por hoy nuestra tarea se reduce á indicar que debe suprimirse el descuento de los empleados del Estado, ya sean militares ó paisanos, porque creemos que no hay motivo para que ese descuento siga haciéndose crónico.

El contribuyente, agobiado por demás con tan variados y exorbitantes impuestos, mira de reojo á los empleados del Estado, por creer que viven con suficiente desahogo con los sueldos que disfrutan, sin tener en cuenta que ese sueldo sufre una merma importante antes de llegar á sus manos.

Tiempo es ya por lo tanto de que cese ese estado ficticio en que viven los servidores de la Nación, y si los gobernantes creen que aun no ha llegado la hora de redimirles, mejor sería que en vez de sujetarles á ese descuento, les rebajase su sueldo, para que de esa manera sepa todo el mundo cómo viven los empleados.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-16.

### El «trust»

Con el título *La sociedad editorial de España*, ha quedado definitivamente constituido el famoso «trust» *periodiquil* de que tanto se ha hablado estos días.

La nueva sociedad es anónima y cuenta con un capital de diez millones de pesetas.

Actualmente es poseedora de *El Imparcial*, *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*, proponiéndose ampliar la esfera del negocio á otras publicaciones.

Así lo consignan hoy los periódicos adheridos al famoso «trust», en términos que confirman cuantos datos se han publicado con anterioridad á las solemnes declaraciones que hoy formulan los rotativos que aspiran al *reinado del chibate*.

### Montero Ríos

Ha llegado el jefe del partido liberal D. Eugenio Montero Ríos, habiendo manifestado que no obedece su viaje á llamamiento que se haya hecho por la Mayordomía de Palacio, y que él no piensa mezclarse para nada, absolutamente, en las actuales cuestiones políticas, de las que no hablará con el Rey, á no ser que Su Majestad le interrogue, expresamente, acerca de las mismas.

### Los alcoholes

Ayer mañana terminó la sesión secreta del Sindicato nacional, resolviendo poner en práctica los acuerdos de la asamblea celebrada el 5 de Abril último.

Han marchado á varias regiones delegados del Sindicato para instrucciones reservadas para ejecutar dichos acuerdos en lo que resta de mes.

### Que se den tono...

Un diario de la mañana dice lo siguiente:

«El ministro de la Gobernación hacía notar ayer mañana en su conversación con los periodistas la enor-

me baja que han tenido los cambios, deduciendo de ello que el actual gobierno, y muy especialmente el ministro de Hacienda, habían aumentado en un 30 por 100 la riqueza pública de España.

Además esa baja produce sus defectos en el arancel, cuyas partidas se benefician con el descenso del cambio.

Ayer se hicieron operaciones á 105 75.»

### El tercer entorchado

Asegúrase que muy en breve le será concedido el tercer entorchado al ex ministro de la Guerra, general Weyler.

### Cain

En Villarreal, provincia de Castellón, riñeron ayer por la noche los hermanos José y Francisco Ferrer, infringiendo el segundo al primero tan tremenda puñalada en el pecho, que murió en el acto.

### En pro de los tuberculosos

Su Majestad la reina, dando una prueba más de sus caritativos sentimientos y de sus vehementes deseos de aliviar en lo posible la situación de los pobres y enfermos, ha acogido bajo su regia protección el Dispensario antituberculoso de Madrid, y ha nombrado la Junta directiva del mismo.

## DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Huelga general.—Desórdenes y protestas.—Los tipógrafos.—Estudiantes de Bolonia.—Los socialistas en el parlamento.

La agitación producida por el elemento obrero á consecuencia de la Fiesta del trabajo, se extiende á todos los extremos de la península italiana dando origen á lamentables sucesos. Génova y Venecia, Mantua y Milán, Bolonia y Nápoles, Roma y otras muchas poblaciones notables, vienen padeciendo los efectos del desorden revolucionario, desde hace más de 15 días, y aunque en algunos momentos se inician las tendencias tranquilizadoras, de nuevo se desarrollan otros incidentes análogos, ó que son tal vez más trascendentales.

El telégrafo nos comunica frecuentemente sus lacónicas indicaciones respecto á los bruscos encuentros de la fuerza pública con los huelguistas. Por regla general los carabineros, los soldados, los oficiales y los agentes de la autoridad, ofrecen mayor número de muertos y heridos que las masas de los revoltosos. Esta observación demuestra la violencia de los ataques y el empleo, tal vez demasiado prudente, de los medios represivos.

Los tipógrafos de esta capital acordaron adherirse á la huelga precisamente cuando se recibían noticias de que en Génova los organismos obreros aconsejaban la vuelta al trabajo. Por esta causa han dejado de publicarse todos los periódicos, á excepción de el *Popolo Romano*, cuyos operarios son independientes de la sociedad del oficio. Varias manifestaciones hostiles se han realizado frente á la casa donde se halla instalada la redacción de este diario, dando motivo á que interviniera la tropa y hubiese que deplorar heridas y contusiones.

Pero la circunstancia más digna de aprecio es la repulsa general que inspiran los perturbadores huelguistas á todas las personas sensatas y amantes del orden.

Una masa compacta formada por

millares de ciudadanos pacíficos al repetirse la agresión contra el *Popolo*, consiguió despejar la vía, barriendo los grupos de manifestantes que eran en su mayoría mozos de mala catadura, perseguidos por la justicia y armados de cuchillos y puñales. En breves instantes se ha visto cómo el buen sentido de la población, sin necesidad de los auxilios de la fuerza armada, basta para poner en fuga á los vandálicos holgazanes que habfan revelado sus instintos destructores, rompiendo las vitrinas y los escaparates de las tiendas. El diputado socialista Zerboglio pretendió salir á la defensa de los fugitivos, pero tuvo la mala suerte de pagar los vidrios rotos, resultando herido en un ojo. Las gentes asomadas á los balcones y ventanas aplaudían la derrota de los libertarios.

Otra batalla semejante se ha librado en la Universidad de Bolonia, entre los estudiantes, con motivo del mitin que los revoltosos celebraban para protestar contra la conducta de sus compañeros amigos del orden.

En el Parlamento, doce diputados socialistas presentan sus dimisiones, fundándose en la actitud de la cámara respecto á los proyectos favorables al proletariado. Pero en realidad la verdadera causa de tal acto consiste en que el grupo socialista parlamentario no quiso prestar su aprobación á la huelga general y esto implica un desacuerdo con los directores del partido, requiriendo el fallo de los electores.

La cámara, á propuesta del presidente ha acordado no admitir las dimisiones. En breve ha de ponerse á debate un programa legislativo social que requiere el concurso de todos los partidos y en particular el de los socialistas. Esto dice el jefe del gobierno. Pero no sabemos si los dimisionarios mantendrán su actitud. Por de pronto debe evitarse todo acto que tienda á mantener la agitación producida por la huelga general.

Rossetti.

Roma 13 Mayo.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Beatificación solemne

Roma-16

Ha llegado el prelado de Solsona, quien viene para asistir á la beatificación de los Dominicos españoles martirizados en el Tonkin.

### La huelga de Tolón

París-16

Los huelguistas de Tolón han promovido serios desórdenes, ejerciendo coacciones brutales y destruyendo las obras en construcción.

Para disolverlos, fueron necesarias cargas de caballería, á las que opusieron los obreros viva resistencia.

### Choque de buques

París-16

El buque ruso *León*, procedente del puerto de Burdeos, chocó anoche, frente á Paullae, con el barco italiano «Peresi Tamymora», que se hallaba fondeado en el río.

El «Peresi Tamymora», que es un velero de tres palos, se fué á pique muy rápidamente, pereciendo ahogados dos de sus tripulantes.

### El zar y la amnistía

San Petersburgo-16.

Se asegura en los Centros oficiales de esta ciudad que el zar ha ordenado á su Gobierno que prepare el decreto de amnistía para los presos y procesados políticos.

## Inundaciones en Bélgica.

Bruselas-16

Ayer se desencadenó sobre diversos puntos de Bélgica una horrible tormenta que ha causado varios muertos y heridos, y destrozos de gran consideración.

La ciudad de Lovaina se ha inundado, estando cortadas las comunicaciones con Alemania.

## La Duma

San Petersburgo-16

Ha empezado la discusión de la contestación al discurso del trono, la cual contiene entre otras las conclusiones siguientes: responsabilidad de los ministros ante el pueblo; reforma completa de la burocracia; inviolabilidad de los ciudadanos; libertad de conciencia, de prensa, de asociación y de huelgas.

Termina con un vehemente llamamiento al czar en favor de la amnistía inmediata general.

## OFICIAL

Gaceta del día 15

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos de personal.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que el día 18 de Junio próximo de principio el examen previo que preceptúa el art. 10 del reglamento de Aduanas y nombrando el tribunal de exámenes.

**Instrucción Pública.**—Real orden disponiendo se anuncie nuevo concurso para el arrendamiento de un local con destino á Escuela Superior de Comercio de esta corte.

**Fomento.**—Reales órdenes referentes á obras.

Boletín de provincia del 15

Circular sobre la ganadería; id. vigilancia y edictos de alcaldías y juzgados.

## Después de la Asamblea.

**Hablando con el Sr. Bragado.**—**Avila y los caminos vecinales.**—**Ferrocarril secundario.**—**Caminos á Gredos.**—**Satisfacción legítima.**

En nuestro deseo de poder comunicar á los lectores de EL DIARIO una información exacta de las gestiones llevadas á efecto por los representantes de nuestra Diputación en la Asamblea últimamente celebrada en Madrid por iniciativa del Ministro de Fomento, Sr. Gasset, para conocer las necesidades de las provincias, en cuanto afecta á la realización de un plan completo de caminos vecinales, y actitud de las Diputaciones frente al problema dicho, un redactor nuestro tuvo ayer tarde el honor de ser recibido en su domicilio por el Presidente de la Diputación provincial, D. Félix Bragado, quien, con la exquisita amabilidad en él peculiar, nos informó ampliamente de todo cuanto pretendíamos conocer.

Tocó el turno de reunión particular con el ministro de Fomento á los representantes de Avila, el mismo día designado para los de las provincias de Zamora, Logroño, León, Badajoz, Teruel y algunas otras más, que celebraron su entrevista el sábado último en el despacho particular del señor Gasset.

El Sr. Bragado comenzó manifestando al ministro de Fomento que la Diputación de Avila, anticipándose á los patrióticos anhelos hoy sentidos por el Gobierno en pró de la regeneración del país, había ya construído, contando con el auxilio de los pueblos, 290 kilómetros de caminos vecinales, cuya conservación corría á cargo de la Corporación provincial, servicio que lleva á efecto valiéndose para ello del personal dependiente de la Diputación, en número de 73 peones camineros y 7 capataces.

Tales declaraciones sorprendieron agradabilísimamente al Sr. Gasset, quien, dando muestras del interés más vivo, hubo de preguntar si la Diputación de Avila estaba dispuesta á concertarse con el Estado para llevar á cabo la ejecución de los demás caminos vecinales que los pueblos de nuestra provincia soliciten, á lo que

el Sr. Bragado contestó prometiendo dar cuenta de esto á sus compañeros de corporación, de los cuales esperaba, fundadamente, la cooperación precisa y necesaria para realizar los laudables pensamientos del Ministro, que eran los mismos que al Sr. Bragado le animaban.

Habiéndose hecho cargo nuestros representantes de la pretensión formulada en la Asamblea general por los de la provincia de Zamora que reclamaron del Ministro se hiciera cargo el Estado de la conservación de 18 kilómetros de caminos vecinales que en aquella provincia se habían construído, con cuya aspiración hubo de conformarse el Sr. Gasset, entendiéndolo el Sr. Bragado que de igual beneficio debían disfrutar los 290 kilómetros de caminos vecinales construídos en nuestra provincia, así lo manifestó, clara y terminantemente, al señor Ministro, quien indicó que el Estado podría encargarse de la conservación de aquellos que nuevamente se construyeran, ya que lo solicitado por el representante de nuestra provincia implicaba una demasia en la demanda, á lo que, de un modo tan respetuoso como enérgico, hubo de oponer el señor Bragado que el criterio del Ministro no le reputaba justo, puesto que entrañaba una notoria desigualdad en el beneficio que se quería dispensar á otras provincias, castigando con él á los que cual la de Avila, habían sido más celosos en la satisfacción de esta necesidad pública, sin haber obtenido ningún auxilio del Estado.

Como ven nuestros lectores, la digna representación de la provincia de Avila ha sabido dejarla en el lugar preeminente que la corresponde, no solo haciendo resaltar de una manera evidente los trabajos ya realizados, sino exponiendo con energía y franqueza las justas razones por las cuales la provincia de Avila se ha hecho acreedora á gozar, con tantos títulos como la que más, del favor del Estado en los propósitos que al Gobierno guían en el asunto de los caminos vecinales.

Aprovechando la oportunidad que se le presentaba, el Sr. Bragado indicó al ministro de Fomento, la conveniencia de que, con la posible rapidez, se realizasen las aspiraciones que Avila y los demás pueblos en ello interesados tienen exteriorizadas por cuanto afecta á la construcción del ferrocarril secundario que, pasando por Piedrahita, Barco y algunas poblaciones importantes de las provincias de Salamanca, Segovia y Soria, uniera directamente Aragón con Extremadura, toda vez que la Diputación de Avila y las de las otras provincias interesadas, y villas tan importantes como Piedrahita y Barco y demás localidades afectadas en este sentido, han ofrecido cuantiosos auxilios en metálico, facilitando expropiaciones etcétera, que allanarán las dificultades que pudieran oponerse á la ejecución de las obras.

El Sr. Gasset prometió ocuparse de este asunto con toda urgencia y presentar á las Cortes un proyecto de ley, modificando el actual, encaminado á facilitar la más rápida ejecución de esta clase de obras en toda España, y con especialidad en aquellos puntos donde mayor sea el auxilio que las Diputaciones y los pueblos ofrecen al Estado.

Indudablemente, al Sr. Bragado le place aprovechar los momentos y las oportunidades, ya que habiendo tenido ocasión de conversar de nuevo con el Sr. Gasset, hubo de exponerle lo convenientísimo que podría ser para una comarca importante de nuestra provincia, la ejecución pronta de un camino vecinal que partiendo de la carretera de Avila á Talavera, entre la fonda de Santa Teresa y el Puerto del Pico, se dirigiese á Navarredonda y otros pueblos más inmediatos á las famosas lagunas de Gredos, con cuya obra se llenaría la

cesidad que esos pueblos tienen de comunicarse con la capital de la provincia, satisfaciendo las aficiones económicas de nuestro Monarca que, á todo trance, desea poder cazar en esos sitios el ejemplar notabilísimo, y único en toda Europa, de la *Capra hispánica*, á cuya excursión se dice invitará á su futuro tío, el Rey Eduardo VII de Inglaterra y á otros egregios personajes.

Prometió el Sr. Bragado que la Diputación de Avila contribuiría con cuanto pudiera para llevar á cabo tal propósito y que haría cuanto de su parte estuviese á fin de satisfacer, simultáneamente las necesidades de esos pueblos y los deseos del Monarca.

Después de lo manifestado por el Sr. Gasset, el Presidente de nuestra Diputación estima que antes de un año es probable que esté terminado el camino de referencia.

Y muy bien pudiera ocurrir que no fuera ese solamente el que se construyera para hacer accesible cómodamente, la ascensión á Gredos, ya que, y patrocinado por el señor Marqués de Villaviciosa de Asturias, existe el pensamiento de construir otro camino desde Candeleda á la célebre laguna, estando la citada villa dispuesta á ofrecer, por su parte, un auxilio importante consistente en prestación vecinal y en todo cuanto sus recursos se lo consientan.

El Sr. Bragado regresa de la corte satisfechísimo, no tanto por los agasajos y atenciones de que él y todos los compañeros han sido objeto y por los que se muestra sumamente reconocido, cuanto por el buen resultado que espera obtener de las conferencias y gestiones con el Sr. Gasset llevadas á efecto.

Que así suceda es nuestro vehemente deseo y aunque para entonces reservamos los plácemes que será justo tributar, no escatimaremos hoy para el Sr. Bragado, y sus compañeros de comisión, un caluroso aplauso por la actividad, entusiasmo y habilísimo celo desplegados, en la ocasión presente, en pró de los intereses de nuestra querida provincia.

## LA BODA DEL REY EN AVILA

En la sesión de ayer acordó el Excelentísimo Ayuntamiento conmemorar la próxima boda de Don Alfonso XIII con los siguientes festejos:

Reparto de mil panes, mil raciones de tocino y otras tantas de carne á los pobres de la capital

Conceder premios á los niños de las escuelas públicas.

Un donativo de 25 pesetas á los dos varones y dos mujeres, vecinos de la población, que acrediten ser los más ancianos.

Y.... carreras de gallos, cucañas y fuegos artificiales, sin que falten los imprescindibles gigantones y la acreditada gaitilla, tan útil para llenar un número en esta clase de festejos (!!!)..

¡Ea! ¡Que hay para todos los gustos!!

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15.—Nacimientos. María de los Desamparados Alvarez Ruiz y Florencia Borreguero Jiménez.

Defunciones. Faustina Miguel Batalla. No hubo matrimonios.

Recaudado por consumos 857'81 pts. Matadero público.—Día 15.—Se degollaron un toro, 2 terneras y 21 lanares, con un peso de 490 kilos, devengando un arbitrio de 31'90 pesetas.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en su última sesión.

—Acordó informar al señor Gobernador en el sentido de que procede la aprobación de las cuentas municipales del Hornillo, del ejercicio de 1902.

—Idem un recurso promovido por Policarpo Delgado, vecino de Guisando, contra acuerdo del Ayuntamiento de Arenas, que le niega in-

demnización que reclama por exterminar animales dañinos.

—Aprobó nómina de jornales empleados en el camino de Chaherrero á Madrigal durante la primera semana del corriente mes.

—Idem relación de indemnizaciones al personal facultativo de Caminos provinciales, devengadas en Abril último.

—Que se reclame informe del Director de caminos referente á obras ejecutadas por D. Casimiro Gil, en la carretera provincial de Sanchidrián que conduce á la estación.

—Accedió á lo solicitado por María Bañares, vecina de Burgoñondo, de que le sea entregado su hijo Ciriaco Jiménez, que se encuentra acogido en la Inclusa.

—Acordó el ingreso en la Casa de Misericordia de esta ciudad, de Rafael Galindez Tapia, vecino de Nava de Arévalo.

—Nombró peón caminero, con el carácter de interino, á Martín Martín Jiménez, encargándole de la conservación del camino de Navalperal al alto de la Paramera.

—Adjudicó definitivamente la subasta de impresión de listas electorales de la provincia, á favor de la sociedad «Sucesores de A. Jiménez.»

—Y, finalmente concedió pensiones de lactancia á varios sujetos que la tenían solicitada, en auxilio de la crianza de sus respectivos hijos.

## Academia de Administración Militar.

## EXÁMENES DE INGRESO

Día 16.—Primer ejercicio: Francés y Dibujo.

Fueron aprobados D. Fernando de Lara y Pérez Cabrero; D. Benito González y Fernández de la Puente; don Francisco Antolin Gutiérrez, y D. Aureliano García Maguel.

Segundo ejercicio: Aritmética y Algebra.

Se presentaron seis, siendo aprobados D. Dionisio Hernández Fernández, con 7 y 7; D. Eduardo Zacagnini Westermayer, con 7 y 7; D. Agustín Valero Rubio, con 8 y 8, y D. Félix Oraá Usabiaga, con 10 y 7'60 respectivamente.

## Ecos de Castilla

## Burgos.

Comunican de Revilla Vallejera que anteayer descargó una nube de pedrisco sobre este pueblo, siendo el granizo de gran tamaño.

En el poblado hicieron grandes destrozos las piedras. La tormenta duró once minutos.

## Logroño.

Ha empezado á verse en esta Audiencia la causa de Torremontalvo.

El fiscal aprecia en los hechos 44 delitos de homicidio por imprudencia temeraria, 37 de lesiones graves, 31 de lesiones menos graves, 16 faltas y un delito de daños.

Declaran los procesados diciendo todos que no se explican cómo ocurrió la catástrofe.

Luego empezó el informe pericial, desfilando después los testigos del fiscal.

## Segovia.

Desde las nueve y media de la noche de ayer, Segovia estuvo en tinieblas, por haberse apagado el alumbrado á consecuencia de una fuerte crecida del río Eresma, que ha inundado la fábrica de electricidad.

Hace días que no cesa de llover torrencialmente.

## Salamanca.

La comisión ejecutiva para la preparación de festejos para la feria ha visitado á los señores Obispo, Gobernador civil y Rector de la Universidad.

El señor Obispo indicó que pudiese celebrarse algún festejo típico, como la celebración de un grado universitario á la antigua usanza.

## NOTICIAS

Enterado el señor Gobernador civil, del sueldo que anteayer publicamos y que llevaba por título *El juego*,

ha dado órdenes terminantes para que los agentes á sus órdenes persigan con toda severidad cualquiera infracción legal que pudiera cometerse en el sentido que indicábamos.

No esperábamos menos de la reconocida rectitud de tan dignísima autoridad á la que, con el aplauso unánime del vecindario, nos complace en tributar el nuestro.

En breve celebrarán una importante reunión en Medina del Campo, lugar escogido como más cómodo para los representantes de ambas provincias, los presidentes de las Diputaciones de Salamanca y Avila, con el fin de tratar asuntos de gran interés para el ferrocarril en proyecto de Avila á Peñaranda.

De Real orden se ha concedido franquicia postal á los administradores especiales de fincas arrendadas en provincias.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura del joven de 14 años de edad, José Peramo Mayas.

Véase anuncio en 3.<sup>a</sup> plana *Antipalúdico Erenas*.

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños del Rey no habrá clases en los centros docentes de enseñanza ni se abrirán al público las oficinas del Estado.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha pasado una circular á los ingenieros jefes para que autoricen licencia de exámenes á todos los sobrestantes del cuerpo de Obras públicas que han de tomar parte en los exámenes para ayudantes de dicho cuerpo facultativo.

La distribución de fondos del Ayuntamiento durante el actual mes importa pesetas 44.889'70 y el de la Diputación 81.737'47.

Por el juzgado de instrucción de esta capital se cita, llama y emplaza á Ricardo Maria Antonio Oviedo Illera y á Celestino Fernández, y por el de Cebreros se hace lo propio respecto de José Heredia.

El día 21 del corriente se procederá en Piedrahita á la elección de los mayores contribuyentes que han de constituir la junta para la formación de las listas de jurados.

Aun cuando la mañana de ayer apareció con densa niebla y amenazando lluvia, por la tarde quedó despejado luciendo el sol, y á juzgar por las apariencias todo hace esperar que el tiempo mejore para bien de todos y, en especial de los labradores aunque el pan continúe luego á precios elevados.

Interesa conocer lo que P. JUSTEL elabora.

El visitador auxiliar de ganadería y cañadas en esta provincia D. Rogelio Alonso, ha sido nombrado recaudador de las cuotas y derechos correspondientes á la Asociación general de ganaderos del Reino.

El señor Gobernador civil ha impuesto multas de pesetas 17'50 á varios Ayuntamientos por no haber cumplido un servicio relativo á estadística de la ganadería.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Maello, con la retribución de 200 pesetas anuales.

La enfermedad que aquejaba á la hija mayor de nuestro querido amigo, el conocido banquero Sr. Jiménez Arenas, ha entrado en un período de franca mejoría.

Muy sinceramente lo celebramos.

Los reclusos de la penitenciaría de Ceuta se dirigen á la prensa española para impetrar, por medio de ésta, la

regia prerrogativa con motivo de las próximas bodas reales, á fin de hacer menos aflictivas las condenas á que aquellos desgraciados están sometidos.

Se ha declarado con caracter general, que los abogados adscritos á un Juzgado de primera instancia pueden actuar ante el mismo, pagando la cuota de contribución industrial correspondiente al lugar de su residencia.

Ha sido nombrado maestro interino de Flores de Avila, D. Jacinto de la Gándara Corona.

**TRES** pares, puños percal color novedad, á 2'50, de céfiro, 2 pesetas. Jesus Rodríguez, Zendera, 11.

Nos escriben desde el pueblo de Tornadizos de Avila, manifestándonos que en la tarde del 15 se desencadenó en aquella localidad una horrosa tormenta.

Encontrándose en la taberna Ildelfonso Martín, su familia y otras varias personas, penetró una chispa eléctrica en una de las habitaciones, causando grandes destrozos, no ocasionando, milagrosamente, desgracias personales.

Coincidiendo con lo ya manifestado por nosotros, dice lo siguiente *El Día de Palencia*:

«Por haber dispuesto el Gobierno que los alumnos de la Academia de Administración Militar asistan á las fiestas, que, con motivo de la boda del Rey, se han de celebrar en Madrid, ha sido aplazada la proyectada excursión de dichos alumnos á esta capital.

Los ilustrados señores el Comisario de Guerra, D. Mariano Aranguren y el oficial de Administración don Joaquín Delgado tenían todo dispuesto para recibir á los excursionistas el día 17 y hacer que la visita á nuestros centros fabriles é industriales fuera provechosa; pero, por noticias recibidas de Avila, han suspendido los demás preparativos.»

Después de permanecer unos días al lado de sus hijos, en el sudexpres de ayer salió para Madrid, acompañado de sudistinguida esposa, nuestro respetable amigo, el Senador por esta provincia. Excmo. Sr. D. Isidro de Benito Lapeña.

**AYUNTAMIENTO**

**LA SESIÓN DE AYER**

Fué presidida por el señor Alcalde y asistieron los concejales Sres. de la Magdalena, Cenalmór, Ortega, Nieto, Merino, Gil, de Diego, Jiménez Arenas, García Pérez, Alvarez Ruiz, Saez, Lafarga y La Puente.

—Leída el acta de la anterior fué aprobada.

—La Junta administrativa de Hacienda pone en conocimiento del Ayuntamiento que han sido condenados al pago de la multa de 50 pesetas D. Demetrio Martín, á 25 D. Cirilo Vázquez y D. Cándido Alvarez, en vista de las denuncias presentadas contra dichos señores por infracción de la ley de Consumos, siendo por la misma absuelto D. Adolfo López.

—Fueron aprobadas diferentes cuentas y nóminas de jornales.

—Se concedió á D. Saturio Úbeda López, licencia para que pueda construir una casa.

—Dióse lectura de una moción presentada por los concejales D. Juan La Puente y D. José Alvarez, en la que se pide un voto de gracias al señor Director del Instituto D. Cándido Monares por las mejoras que ha hecho en el centro de que es tan digno Director, siendo así acordado.

—Se da cuenta del programa de los festejos que han de celebrarse en esta capital con motivo de la boda del Rey, del cual nos ocupamos en otro lugar.

—Terminada la orden del día se

entra en la sección de preguntas que carece de interés, levantándose la sesión á las cinco y media.

**ULTIMA HORA**

Madrid 16

**Consejo en Palacio**

El celebrado esta tarde y presidido por S. M. ha sido de breve duración y muy escasa importancia, concretándose el Sr. Moret á informar al Rey de la marcha de la política extranjera.

En cuanto al interior, el presidente del Consejo de Ministros estimó que nada nuevo ocurría, digno de molestar la atención del Monarca.

Los Ministros de la Guerra y de Marina, sometieron á la sanción regia varios decretos desus departamentos.

**A por la novia**

En el viaje que muy en breve realizará S. M. á San Sebastián con el fin de recibir en la frontera española á su futura esposa, acompañarán á D. Alfonso, en representación del Gobierno, los ministros, el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Estado.

**Contra las admisiones temporales**

El *Centro Castellano*, reciente sociedad creada en esta corte y domiciliada en la calle de Fuencarral número 4, celebrará mañana viernes á las nueve de la noche, una reunión magna para tomar acuerdos relacionados con la cuestión de las admisiones temporales.

**Conferenciando**

El Sr. Montero Ríos ha celebrado hoy una conferencia con el Sr. Moret, durante la entrevista dos horas y media.

Asegúrase que el Sr. Montero Ríos no está conforme con el propósito que abraja el Gobierno en cuanto afecta á la proyectada disolución de Cortes.

**Los agricultores castellanos**

En la Presidencia del Consejo se ha recibido una exposición, elevada al Rey por la Asamblea Agrícola reunida en Valladolid, y que contiene diez y nueve conclusiones, sobre las cuales deliberará el Gobierno por encargo de S. M.

También se ha recibido un telegrama de Valladolid en el mismo, protestando contra la posibilidad de que llegue el Gobierno á conceder las admisiones temporales.

**El oro en circulación**

Los españoles vamos á ser pronto ricos.

En Madrid circuló el oro, cosa que constituye un verdadero acontecimiento, después del tiempo transcurrido sin ver esta clase de monedas más que en los escaparates de las casas de cambio.

Se asegura que para la fecha de la boda regia, quedarán los francos á la par con nuestra unidad monetaria.

**Del extranjero.**

**En Roma.—Más bombas**

En Varsovia se ha cometido un nuevo atentado.

Al pasar el coche del comandante militar fué arrojada una bomba.

El comandante resultó ileso, sufriendo una herida leve el cochero. La bomba arrojada ayer mató á cuatro personas é hirió á diecinueve. —*Lanusa.*

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—16. de Mayo.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 43'50 á 44 rs. fanega.
- Centeno, de 28 á 29.
- Cebada de 28 á 29.
- Algarrobas de 25 á 26.
- Harina de 1.ª extra, á 17'50 rs. arroba
- Idem de 1.ª S. á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16'50.
- Idem de 2.ª á 15.
- Idem de 3.ª á 12'50.
- Tercera baja á 24 reales fanega.
- Comidilla á 14 id.

Salvado gordo á 10 id. Polvos á 6 reales idem.

**Medina del Campo.—15.**

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

Tiempo de lluvias.

Los campos buenos.

**Rioseco.—15**

Trigo, entrada 200 fanegas á 40 rs las 94 libras.

La tendencia es floja.

Tiempo, variable.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 18.—Viernes.

San Venancio Mr. Desde 15 años comenzó á enseñar á todos el amor de Dios y los medios de ponerle en práctica, por lo que los secuaces y ministros del impio Antiocho le tenían aversión extraordinaria. Le hizo atormentar y como en medio de su sufrir obrara muchos prodigios, entre otros el de hacer manar una fuente con solo hacer la señal de la cruz, le mandó arrastrar por un terreno lleno de cardos y peñascales, mandándole degollar. Clemente X fijó su fiesta en este día, para discernirle de otro San Venancio que se celebra en 1.º de Abril, aquel obispo, pero nuestro Santo no pudo serlo, pues tenía apenas 18 años cuando murió por J. C.

Son además Santos Félix de Cantalicio, Capuchino C., Dioscoro lector Mr. y Erico Rey C.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco mes de Mayo y reserva.

En San Vicente sigue el mes de María á las seis de la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta segundo día del triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O., en San Antonio.

El Oficio divino y Misa son de San Venancio Mr., con rito doble color encarnado.

**Diario Astronómico y Meteorológico.**

Observaciones del día 18 de Mayo.

|                       | A LAS 9  | A LAS 3 |
|-----------------------|----------|---------|
| Altura barométrica.   | 664'3    | 665'1   |
| Temp. á la sombra.    | 9'0      | 12'0    |
| Dirección del viento. | NO.      | NO.O    |
| Estado del cielo..... | Cubierto | Idem.   |

|                    |      |
|--------------------|------|
| Temperatura máxima | 16'0 |
| Idem mínima.....   | 5'0  |
| Idem media.....    | 10'5 |
| Agua recogida..... | 26'0 |

**LIBROS Y REVISTAS**

Tenemos las noticias más favorables del agrado con que los suscriptores del *Don Quijote de la Mancha* que publica la casa Luis Tasso, de Barcelona, acogen todos los cuadernos de dicha obra, los cuales llegan, hasta la fecha, al número 55; siendo, sobre todo, objeto de admiración, la similitud de sus cromotipias con las más espléndidas y minuciosas producciones de los coloristas mejor reputados.

Ha aparecido en las librerías la nueva edición de la bellísima é interesante novela francesa de Jacolliot «El crimen del molino de Usor», obra de tal fuerza dramática, que su primera edición quedó agotada á los quince días de haber sido puesta á la venta.

Pertenece este libro á la «Biblioteca Calleja» que es la más barata de España, la que da á luz las mejores novelas publicadas hasta el día en el extranjero, y la que presenta sus obras con más elegancia y solidez en las condiciones materiales de los libros.

Todos los tomos de la «Biblioteca Calleja», son en 8.º mayor, de 300 páginas próximamente y cuestan 1'60 pesetas.

Comprando los lunes la novela nueva de la citada Biblioteca, cuesta 80 céntimos, precio verdaderamente inverosímil que no se conocía en nuestro país ni se conoce en el extranjero.

**EN AVILA**

Se arrienda amueblado para la temporada de verano, un bonito chalet, situado al lado del convento de la Encarnación, de nueva construcción: consta de planta baja y principal con jardín, huerta con 200 árboles frutales, luz eléctrica, agua potable, cochera y corrales.

Para tratar dirigirse á su dueño Gerardo Herrero, Zendera 17, Avila.

**Compro oro,**

plata, platino y monedas, hago toda clase de composturas en relojería de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores, garantizando las composturas un año.

Compongo cajas de música, fonógrafos y gramófonos.

Hago composturas en platería y reformo alhajas antiguas y modernas.

Relojería y platería de los Madriles calle del Comercio, 33, hoy Reyes Católicos, 33. Antonio Cordero.

**JARABE**

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Lorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17.

**LANDÓ EXTRANJERO**

Por defunción de su dueño se vende uno en buen uso con guarnición inglesa para dos caballos. Precio 2.000 pesetas.

Dirigirse á D. Benito García Romero, en Piedrahita.

**NO HABRÁ DÉBILES**

usando el Antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Depósito en esta capital, en la Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, 10, 11 y 12.

Se vende la casa señalada con el número 6, calle Ancha del Cucadero.

Para tratar: Reyes Católicos, 9, comercio de Loza.

**ANTIPALÚDICO ERENAS**

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18 Madrid.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

**Se compran**

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.

Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

AVILA—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

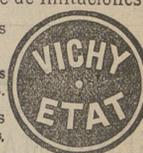
Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 30, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

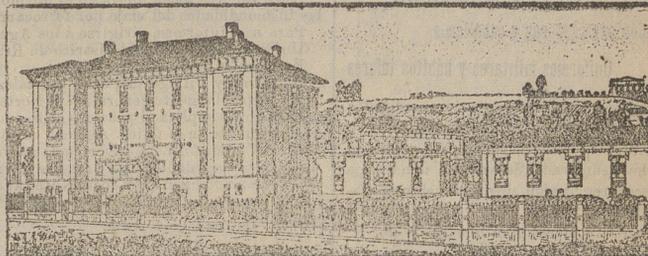
**COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

*Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO**

**Elixir del Dr. Sánchez**

A base de Glicerosfato de Gal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

**PÍDANSE FOLLETOS**

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puente y principales.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ¡¡A casarse tocan!!

Solteras y viudas, ricas ó pobres, feas ó hermosas, que deseen casarse pronto y bien, sin recurrir á agencias, escriban sin pérdida de tiempo á **M. A. Leicester; Fuentes, 6, Madrid**, indicando con claridad su nombre y dirección.



## La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

## SASTRERÍA

DE

## EUGENIO MARTÍN GIL

Aicázar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA  
 PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS  
 CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.  
 Administración, Tomás Pérez, 14.  
 (No se devuelven los originales)

### ¡¡EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!  
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS** Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación rápida.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7. - BARCELONA

## Mala Real Inglesa. -- Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

### SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 6 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

#### Clyde

El día 18 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

#### Nile.

El día 20 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

#### Aragón

Viaje de regreso.—El día 9 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

#### Aragón

El día 24 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

#### Magdalena

El día 29 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

#### Danube

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Ooruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que lo acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
 1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
 BARCELONA  
 Publicidad de todas clases  
 Precios económicos

Regalo cupones Zendrera, 10

## SOMBRERÍA M. SILVA

Para la estación de verano he recibido un gran surtido en Sombreros Palma, Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birreles y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

GRAN SURTIDO EN PAJAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

## BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA—ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, D. CARLOS LLAURADO.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

**DATOS** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.— Monumentos.— Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.— Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.— Principales contribuyentes.— Magistratura.— Administraciones del Estado, provinciales, municipales eclesiásticas.— Ferias.— Fiesta mayor.— Aranceles, etc.— En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte **0** civil por estar reconocido de utilidad pública por RR. OO.

**ES EL ÚNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sovilla, Lisboa y la Habana.**

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

**1.º América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

**2.º América del Norte México.**

**3.º América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.

**ES EL ÚNICO** que contiene **Portugal** completo.

**ES EL ÚNICO** que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

## SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.